



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN VACANTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON PERFIL DE LENGUA ARAGONESA

Con fecha 13 de septiembre de 2024 se convocó mediante Resolución de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación a los integrantes de la lista de profesores de Enseñanza Secundaria con perfil de lengua aragonesa para la elección de destinos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y analizadas las peticiones recibidas, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación, resuelve:

Primero.- Ordenar la adjudicación de vacantes con perfil de lengua aragonesa para los integrantes de las listas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.- Publicar dicha adjudicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, www.educa.aragon.es

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los recursos administrativos se dirigirán a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades presentándose electrónicamente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>. También podrán presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación

JÓSE M^a CABELLO SAENZ DE SANTA MARÍA